

◆ Punto de vista

Aborto legal, por el derecho a decidir

ARGENTINA RODRÍGUEZ
(Profesora del Colegio de Letras Modernas / Inglesas)

EL ABORTO ES un problema de salud pública y justicia social. En el mundo se registran 500 000 muertes maternas anuales; 13% de ellas son resultado de abortos inseguros, lo que significa que cada año mueren casi 70 000 mujeres por esta práctica en países donde el aborto es ilegal. Para el caso de México, sólo en el Distrito Federal, de acuerdo con datos del Consejo Directivo de Salud Integral para la Mujer, el aborto es la tercera causa de muerte. Estas cifras hacen pensar en la necesidad de regularizar una situación que pone de relieve la falta de políticas de prevención y educación. Los datos oficiales dados a conocer por la Secretaría de Salud sobre los siete mil casos de

aborto que atendió entre 2005 y 2006 estiman también que alrededor de 28 mil mujeres lo hicieron de manera clandestina, lo cual pone de manifiesto claramente la necesidad de despenalizarlo.

En la historia de las sociedades modernas, el dilema sobre la defensa de la vida y la legalización del aborto es un tema que ha generado amplias y muy variadas controversias. En muchas partes del mundo, desde hace varias décadas, ha habido avances significativos. El Ipas (*Protegiendo la salud de las mujeres. Promoviendo el respeto a sus derechos reproductivos*)¹ proporciona datos sobre 72 países en los que se permite el aborto “a demanda o por razones sociales y

los límites de tiempo para la realización de dichos abortos”. Resulta revelador que países eminentemente católicos como Italia y Bélgica permitan el aborto “a demanda” y con un límite de tiempo de 12 semanas. Algunos países como Reino Unido y Estados Unidos extienden el límite a 24 semanas de gestación; el primero, se indica en este estudio, “por razones sociales”, el segundo, “a demanda”.

El asunto de la despenalización del aborto va más allá de problemas morales o religiosos; se trata de una decisión que sólo compete a la mujer. En los lugares donde el aborto está penalizado se borra el derecho individual de la mujer a decidir; en otras palabras, se

coartan las libertades fundamentales del ser humano. La realidad del aborto en México es no sólo un problema de salud pública sino también de injusticia social, un problema de clase. Se cuenta con condiciones de salubridad confiables si las familias las pueden pagar; las mujeres que no tienen recursos son víctimas de prácticas inhumanas que exponen no sólo su salud sino también ponen en riesgo su vida.

En el año 2000, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó reformas al Código Penal. Se crearon cuatro excluyentes de responsabilidad penal por aborto. Tales reformas permitieron la interrupción del embarazo cuando esté en riesgo la salud de la

madre, por violación, por malformación del producto y por conducta culposa de la madre. La IV Legislatura de la ALDF, específicamente asambleístas del PRD, PRI y la Coalición Socialdemócrata, reformaron la ley para incluir una quinta causal aplicable en las primeras 12 semanas del embarazo.

Dado que éste es un tema relevante en la sociedad mexicana, se deben, sí, escuchar todas las voces, todas las propuestas, se esté en favor o en contra de la despenalización. Sin embargo, en las semanas previas a su aprobación, no se entabló un diálogo, sino que se expresó la voz de posturas extremas, recalcitrantes, que desatienden la realidad social. Manifestaciones que al grito de “¡Aborto no, vida sí!” marcharon en la ciudad de México, en Mérida, en León. El cardenal de la capital mexicana, Norberto Rivera, pidió movilizaciones a miles de católicos durante la misa celebrada en la basílica de Guadalupe para enfrentar a quienes “atentan contra el derecho a la vida”; exhortó a defender el respeto “al valor fundamental de todos los derechos humanos, que es el derecho a la vida”. El obispo de Ecatepec, Onésimo Cepeda, señaló que “el único que puede decidir quién vive y quién muere es

Pasa a la página 8

◆ Distinciones

Juliana González, doctora *Honoris Causa* de nuestra Universidad

AMBROSIO VELASCO GÓMEZ
(Director de la Facultad)

Laicismo vs. fanatismo. El choque de lo político y lo religioso

HERIBERTO MOJICA
(Alumno del Colegio de Filosofía)



Juliana González.

EL PASADO 12 de abril se realizó la ceremonia de investidura de siete nuevos doctorados *Honoris Causa* de nuestra Universidad. Todos los profesores que fueron reconocidos con esta importante distinción son destacados científicos y humanistas de prestigio internacional que han comprometido su quehacer académico con la comprensión y solución de grandes problemas del mundo contemporáneo.

Juliana González, Nélida Piñón, Giovanni Sartori y Fernando Savater son los humanistas que recibieron la distinción de mano de nuestro rector, Juan Ramón de la Fuente. Para la Facultad de Filosofía y Letras y para la Universidad Nacional Autónoma de México es un honor que nuestra profesora emérita haya recibido este importante reconocimiento.

Es imposible dar cuenta cabal de la originalidad y relevancia de la vas-

ta obra de investigación, docencia y difusión de Juliana González, pero habría que destacar un aspecto nodal que está presente en toda su obra, no sólo como tema o problema filosófico, sino como motivo ético y preocupación existencial. Se trata de lo que podríamos llamar el carácter agónico de su pensamiento. Este carácter, inspirado originalmente en sus profundos conocimientos de las filosofías y las literaturas griegas, renacentistas y modernas, se expresa en su indeclinable vocación filosófica de pensar y vivir a contracorriente de la creciente pérdida de valores en el mundo contemporáneo. Juliana González expresa esta crisis en los términos más desgarradores:

La crisis ética del presente es más que una quiebra o un derrumbe de todos los valores, los ideales y las normas morales de la tradición occidental; es el agravamiento extremo y progresivo de la destructividad, de la violencia, del odio, del estado de guerra generalizado que penetra en las personas y en las naciones, totalizando la existencia.

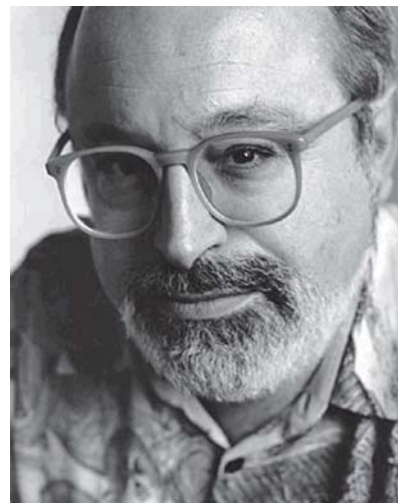
Frente a esta patética situación, Juliana González busca de diferentes modos sostener racionalmente la fe en la dignidad y la libertad del ser humano, que, si es auténtico, necesariamente tiene que luchar en el plano individual y en el social por reestablecer su libertad. En este sentido, la autenticidad del ser humano en un mundo mercantilizado necesariamente tiene que construirse a través de la renovación moral y política de las personas y de las comunidades.

Pasa a la página 2

EL DOCTORADO *HONORIS Causa* es la más alta distinción que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México a quienes de manera sobresaliente han destacado por sus aportaciones en beneficio de la sociedad, en las áreas de las ciencias, las humanidades y las artes. Uno de los personajes condecorados es el célebre escritor y filósofo Fernando Savater, autor de *Ética para Amador* y *Política para Amador*, entre otras obras, y ahora galardonado por nuestra Universidad en reconocimiento a su trabajo en el que ha estado siempre presente su compromiso con la sociedad y el ser humano. En el marco de la ceremonia de investidura se realizaron diversas actividades académicas, entre las que destaca la conferencia sobre *Religión y política* que brindó el pensador español en el teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario el pasado viernes 13 de abril.

Ante un auditorio repleto, Savater expuso algunas de las ideas que defiende en su más reciente libro *La vida eterna*, el cual aborda el fenómeno de lo religioso: Dios, la fe, la salvación. En sus inicios, afirma Savater, la religión tuvo la función de homogenizar y cohesionar a la sociedad, ahora ya no sirve para eso, sino para todo lo contrario, la religión, hoy en día, enfrenta y divide a la sociedad. “El fanático es el que, en el terreno político o en cualquier otro, no se resigna a la finitud humana... quien vive como si fuéramos infinitos, ése es el fanático”, afirma Savater sin vacilar.

Todos los líderes más radicales de las distintas religiones coinciden en defender que los preceptos religiosos deben dictar las leyes de un Estado,



Fernando Savater.

cómo gobernar, qué costumbres aceptar y rechazar. En el fondo, añade el pensador ibérico, lo que hay es un choque entre una concepción laica, racional y democrática de la sociedad y una teocrática y fanática. El conflicto real no se da entre las distintas religiones, entre el Islam y el judaísmo, por ejemplo, sino entre los que defienden una sociedad laica y de convivencia plural, y los que quieren imponer una sociedad teocrática. Aquí está el choque verdadero. “El problema es que el fanático no cree que la religión sea un derecho, él cree que la religión es un deber para él y para los demás [...] al que todos tiene que someterse [...] les guste o no les guste”, dice el filósofo español.

El laicismo, a decir de Savater, es uno de los principios fundamentales de la democracia y no una mera opción entre muchas otras. Dentro del Estado laico uno tiene el derecho a tener las creencias que sean siempre y cuando su

Pasa a la página 2

◆ Editorial

Zócalo
25 de marzo

Página 2

◆ Universitarios ciudadanos

Si esto es utopía,
Daniel

TATIANA SULE
Página 7

metlapilli

Fotografía

Poesía

Republicanismo y
multiculturalismo

LUIS VILLORO

Plan de Estudios 98
Colegio de Filosofía

Distribución gratuita

♦ **Editorial****Zócalo**
25 de marzo

EN LA SEGUNDA asamblea de la Convención Nacional Democrática se pudo pulsar una parte del país. Aunque breve, la experiencia fue de gran intensidad y nos permite sacar algunas conclusiones. Ciertamente, López Obrador no es el que era cuando fue jefe de Gobierno, pero sigue representando una de las pocas muestras que quedan de un México soberano y respetuoso de sectores sociales a los que no les preocupan los fondos de inversión pero le echan ganas a la vida y al trabajo cuando lo tienen. A preguntas hechas a quienes iban al zócalo sobre por qué apoyan este movimiento, las respuestas eran dadas con el mismo entusiasmo de hace 10 meses. Como dijo Armando Bartra, lo que queda claro es que el movimiento no se ha desmoronado:

—Señora, ¿por qué apoya a López Obrador?

—¡Porque él es mi gallo!

—¿Es usted del PRD?

—No, pero igual apoyo.

—¿Por qué apoyas a López Obrador?

—Yo no apoyo a López Obrador, apoyo a México. Sólo él nos puede ayudar —dijo un chavo como de 17 años.

—¿Ayudar a qué?

—Pues a conseguir trabajo.

“No se habló de las líneas de acción”, decían también algunos medio decepcionados; algunos que, como muchos, quieren saber qué hacer, quieren oír alguna sugerencia de acción concreta. Tal parece que la gente está dispuesta a vivir construyendo algo, a invertir el tiempo no sólo en el currículo, la ganancia personal o la fama, sino en algo que al compartir construya.

Entre el surgimiento de las fuerzas más violentas de la derecha, y el destacamiento del ejército hasta el último rincón del país; ante la fuerza que toma el crimen organizado que, según dicen los especialistas, sería imposible sin el secuestro previo de la clase política; frente a la epidemia de gastritis femenina, etc. (¡uff!), no cabe duda de que haber presenciado el 25 de marzo la asistencia alegre y entusiasta de tanta gente, de nuestra gente, que tal vez tengan algo que perder pero que, aun así aprecian el valor de la verdad, de la solidaridad y la justicia, que no sacrifican su dignidad por una licuadora de siete botones en lugar de sólo tres; haber estado ahí fue en verdad un bálsamo y un privilegio. ♦

Juliana González...

Viene de la página 1

En términos profundamente optimistas pero racionalmente fundados, Juliana González expresa así su esperanza humanista:

Reconocer las tinieblas morales de nuestro tiempo no implica no vislumbrar los indicios reales de la moralidad latente, las potencialidades de una posible reconstrucción moral y hasta las ganancias efectivas que, en el orden ético, ofrece la civilización contemporánea [...] La espera, por su parte, sólo puede ser legítima si, por un lado, se produce en el nivel más originario y radical una verdadera reactualización de la eticidad constitutiva y, con ella, una completa rehumanización; si el hombre recobra su propia condición y re-fundamenta el sentido ético de la vida.

En los últimos años, Juliana González ha centrado su atención en

las ciencias genómicas. A partir de ellas, ha construido una propuesta de bioética y de gen-ética realmente de frontera y de gran originalidad, que apunta hacia la superación de la brecha entre las ciencias y la alta tecnología, por un lado, y las humanidades, por otro. Esta separación jerárquica de las dos culturas ha sido una de las principales causas de la crisis ética del mundo contemporáneo.

Con base en los avances más recientes de las ciencias genómicas, Juliana González fundamenta objetivamente su fe en la libertad. En su reciente libro *Genoma humano y dignidad humana*, señala:

La constitución genética condiciona al hombre para auto-regularse, auto-crearse. Le deja un margen de apertura; de posibilidad de ser o de no ser; de

ser así o de infinitos modos: hombre-Prometeo, Hombre-Hamlet, hombre-Fausto, hombre-Jano; hombre-Quetzalcóatl, hombre-Centauro, *Homo-humanus*. Sólo el hombre puede ser humano e in-humano; sólo él puede negar su ser o afirmarlo, de ilimitadas y nunca predeterminadas maneras.

La condición de libertad, esto es de indeterminado o indefinido, de proyecto por realizarse es el rasgo distintivo del hombre, de su dignidad humana. Por ello precisamente, para Juliana González los descubrimientos de la genómica, lejos de volver irrelevante a la filosofía, la reclaman indispensable. Las ciencias genómicas abren el camino y llaman a la gen-ética, para orientar la praxis humana ante las trascendentes decisiones de la vida; decisiones que en general enfrentan la disyuntiva entre deshumanización o humanización plena de la vida. ♦

Laicismo vs...

Viene de la página 1

ejercicio no viole las leyes. El Estado, a su vez, tiene la obligación de vigilar que a ningún ciudadano se le imponga o impida ejercer una determinada creencia religiosa. Sin embargo, cuando hay un conflicto entre la creencia religiosa y la realidad civil, debe imponerse la realidad civil. Cada quien goza del derecho a ser lo que desee, siempre y cuando esté dentro del marco legal.

El tema del conflicto entre laicismo y fanatismo lleva a Savater a trazar una línea clara y distinta entre el orden legal y el moral: “El que quiere ver la religión como un deber intentará que las leyes se conviertan en sancionado-

ras de los principios religiosos, es decir, que lo que ellos consideran pecados, se consideren delitos. En una teocracia, lo que la religión establece como pecado se convierte en delito. En una sociedad democrática, el delito nos atañe a todos por igual pero no los pecados. Hay que distinguir entre pecados y delitos: somos una sociedad de ciudadanos, no de feligreses”.

Finalmente, durante la ronda de preguntas que el auditorio formuló al filósofo condecorado por nuestra máxima casa de estudios, surgió el tema del aborto, el cual ha causado gran polémica en México debido sobre todo a la

intromisión de la Iglesia en la legislación de este asunto. Al respecto, Savater dijo brevemente: “Hay situaciones en las que es peor traer al mundo a un niño indeseado [...] es condenar a alguien a nacer en condiciones indebidas pudiendo evitarlo [...] con una legislación adecuada me parece que [el aborto] es una cosa debida, no penalizada”. Pero las leyes no resuelven el conflicto moral, agregó el filósofo español, “el aborto puede estar permitido [...] pero una persona con determinada sensibilidad moral puede decir: yo nunca recurriré a él y ser perfectamente admisible”. Hay unanimidad legal, pero pluralismo moral y esto hace que se presenten este tipo de situaciones. ♦



Arturo Astorga / Foto: Alejandra Torales.

♦ **De nuestra gente**
Arturo Astorga: ejemplo de generosidad

ROSARIO ORTA
(Trabajadora administrativa)

ción General de Apoyo y Servicios a la Comunidad, donde estuve a cargo de la Bolsa Universitaria de Trabajo; posteriormente fui nombrado subdirector de Prestaciones Económico Sociales. En agosto de 1998 me incorporé a la Facultad de Filosofía y Letras como secretario adjunto de Servicios Escolares, cargo en el que me he desempeñado hasta la fecha.

¿Cómo ha sido su experiencia en las áreas en las que ha trabajado?

La experiencia que he adquirido a lo largo de 20 años ha sido por demás enriquecedora. Me ha permitido crecer en todos los ámbitos (personal, laboral y profesional) al convivir día a día con universitarios académicos, administrativos y alumnos, además de personas ajenas a la institución y que se ha traducido, por un lado, en un constante aprendizaje, así como en un incremento de mi potencial de ser-

vicio. Cada día es un redescubrimiento de mi trabajo, de mis compañeros, de la capacidad que tenemos de aportar cosas nuevas para ayudar —desde nuestro ámbito de competencia— a que nuestra Universidad sea mejor.

De las actividades laborales que ha desarrollado ¿cuál ha sido la más satisfactoria?

Satisfactorias en términos de placer de realizarlas, definitivamente todas. En términos de trabajo concluido, pocas. Estoy convencido de que la autocomplacencia te lleva a la rutina, la que te hace perder la creatividad, la humildad, la capacidad de sorprenderte, de redescubrir lo que haces, de reconocimiento a los demás e, incluso, me atrevería a decir que te hace perder el espíritu de servicio y de pertenencia. En la actividad que actualmente desempeñamos en Servicios Escolares, soy un solucionador de problemas, lo

que me obliga a renovarme día a día para ser un generador permanente de alternativas que den respuesta a los múltiples asuntos que tratamos.

¿Qué es lo que más le gusta de su trabajo?

Primero, el trabajo en equipo, porque lo que hago es reflejo de lo que mis compañeros me han enseñado; mis logros son sus logros, porque sin ellos no los habría alcanzado; además de tener la seguridad de que he podido aportar ideas y acciones útiles al equipo y al servicio que damos en general. Segundo, la oportunidad de apoyar a profesores y a alumnos orientando y ofreciendo alternativas de solución a sus problemas. Tercero, participar con mi trabajo en la formación de los alumnos como profesionistas no en el ámbito estrictamente académico sino coadyuvando en el tránsito de sus estudios y en su formación como perso-

nas. Por último, y no por ello menos importante, ser parte del gran engranaje que hace de nuestra Universidad un orgullo nacional.

¿Sabe usted del cariño que le tienen los estudiantes por su disposición para orientarlos?

Los alumnos son generosos y en ocasiones me han hecho patente su reconocimiento. Para mí es importante, ya que les fue útil la información proporcionada o la acción aplicada a su situación. Sin embargo, lo más importante es que sepan que tienen a quién recurrir cuando tienen dudas, problemas o simplemente que desean compartir alguna experiencia o meta alcanzada; que tengan la seguridad de que tienen quién los escucha y que se les ofrecerán las alternativas con fundamento en la normatividad —y en caso de no poder ofrecerla de momento, haremos la investigación pertinente o los canalizaremos a la instancia que los pueda auxiliar.

¿Tiene usted alguna vivencia que desee compartir con los lectores de metate?

Más que una vivencia en particular, quiero compartir mi visión de pertenecer orgullosamente a la comunidad universitaria. Parafraseando a algunos distinguidos académicos: “yo ingresé a la UNAM pero nunca egresé, porque sigo siendo parte de ella”. Ser universitario —ser puma— es un estilo de vida que se caracteriza por solidaridad, lealtad, compromiso y pasión por el saber, por lo que hacemos y principalmente por quien lo hacemos, independientemente del lugar donde continuemos estudiando y laborando. Esa forma de ser, crítica, participativa, propositiva, solidaria, tolerante y plural que, ligada a la particular formación profesional, nos identifica como universitarios y que, en lo personal, lo considero como un sinónimo de responsabilidad, de honorabilidad, de honestidad y de excelencia. ♦



UNAM
Universidad Nacional Autónoma de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Dr. Juan Ramón de la Fuente, **Rector**; Lic. Enrique del Val Blanco, **Secretario General**; Mtro. Daniel Barrera Pérez, **Secretario Administrativo**; Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, **Secretaria de Desarrollo Institucional**; Dr. José Antonio Vela Capdevila, **Secretario de Servicios a la Comunidad**; Mtro. Jorge Islas López, **Abogado General**.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Dr. Ambrosio Velasco Gómez, **Director**; Dra. Tatiana Sule Fernández, **Secretaria General**; Dra. Mariflor Aguilar Rivero, **Secretaria Académica**; Mtro. Samuel Hernández López, **Secretario Administrativo**; Lic. Martha Cantú, **Secretaria de Extensión Académica**.

metate

Directoras: Dra. Mariflor Aguilar Rivero, Lic. Martha Cantú. **Consejo Editorial:** Dr. Ambrosio Velasco Gómez, Dra. Tatiana Sule, Dr. Raúl Alcalá, Mtra. Claudia Lucotti, Lic. Pedro Joel Reyes, Mtra. Anamari Gomís, Dra. Griselda Gutiérrez. **Consejo de Redacción:** Concepción Rodríguez Rivera, Lic. Laura Talavera. **Editora:** Concepción Rodríguez Rivera. **Asistente de Dirección:** Mónica Hernández Rejón. **Diseño Original:** Elizabeth Díaz Salaberría, Víctor Manuel Juárez Balvanera, Alejandra Torales Morales. **Formación:** Elizabeth Díaz Salaberría. **Impresión:** Formación Gráfica, S. A. de C. V. **Con apoyo del Departamento de Servicio Social.** **Registro en trámite.** La edición consta de 5 000 ejemplares.

Los artículos firmados son responsabilidad de su autor y no reflejan necesariamente el punto de vista de **metate**. Distribución gratuita.

◆ Distinciones

Horizontes de la bioética

EDUARDO RIVERA PIZANO
(Técnico Académico)

EL PASADO JUEVES 12 de abril, la Universidad Nacional Autónoma de México invistió con el grado de Doctor *Honoris Causa* a un prestigiado grupo de científicos y humanistas. Previo a la fastuosa ceremonia, y como parte de los festejos, se organizó un generoso programa de actividades que incluía sendas conferencias magistrales, en las que se cohesionó aún más la ya de por sí intensa cercanía entre la comunidad y sus profesores. El 11 de abril pasado nos dimos cita, en el Aula Magna, profesores, alumnos e integrantes de la comunidad para escuchar la disertación que nuestra profesora emérita, la doctora Juliana González Valenzuela, realizó con el tema “De la materia a la vida y de la vida a la libertad. Horizontes de la bioética”.

Los presentes volcaron en pleno su interés por la exposición de la doctora Juliana González, con la que manifestó un profundo apego a su originaria vocación académica y abrió el espacio para un posible nuevo humanismo, cuya conciencia del cuidado planetario es fundamental. “La vida es excepción. Tiene existencia novedosa, única e irreductible. ¿Será acaso un accidente irrepetible?”

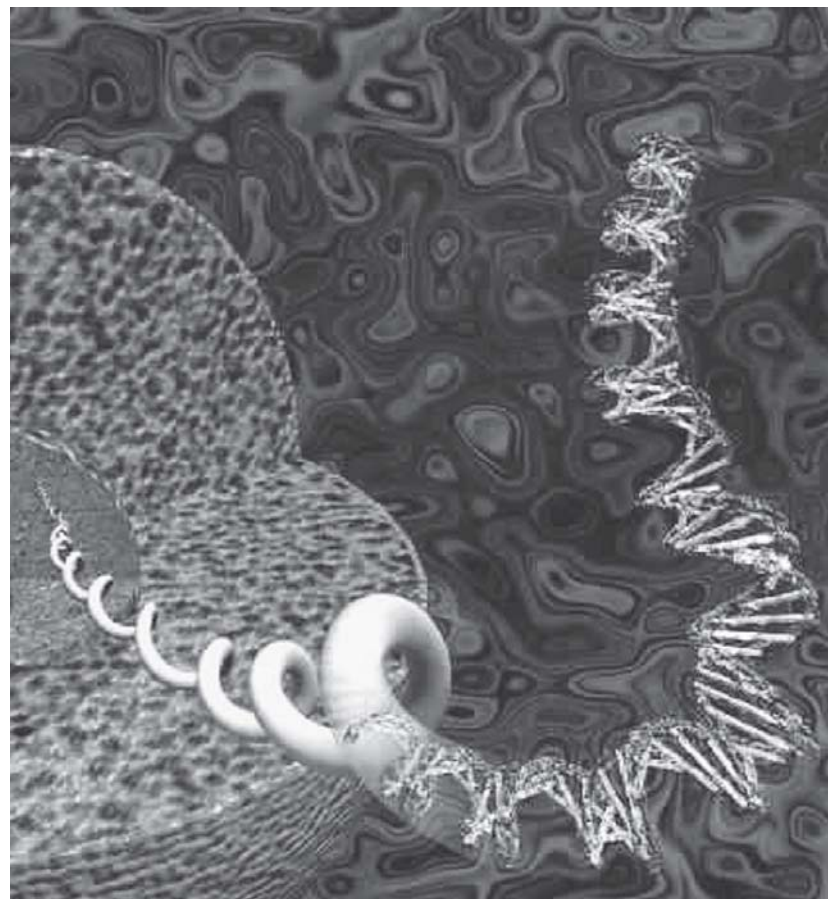
La libertad es la propiedad fundamental del ser humano. “La libertad ontológica es el fundamento de

todas las modalidades de la libertad fáctica o existencial: de la libertad moral; de la libertad de acción y pensamiento; de la libertad política, intelectual, artística, etc.” Durante más de una hora, la doctora González caminó junto con los asistentes en torno a la posibilidad de la libertad humana. La pregunta compartida por ella se manifestó como significativa tanto por su vigencia como por su carácter fundador de la propia reflexión filosófica: ¿Cuál es el papel del hombre en el cosmos? Y, para ello, su exposición remontó desde el descubrimiento de la doble hélice del ADN hasta la consolidación de los más recientes estudios neurofisiológicos desarrollados en el ámbito de las biociencias.

La superación del monismo y de los diferentes reduccionismos que han surgido a raíz de los resultados de dichas investigaciones, ha consolidado el trabajo fundamental de la investigación filosófica, por ejemplo, en el área de la bioética. Y, como hecho relevante, se explicó cómo aún es vigente la dualidad existente entre *soma* y *psique*, entre cuerpo y mente, a pesar de las posiciones que quisieran limitar las actividades humanas a la simple información preformada ya en la carga genética de cada uno. La doctora González, en

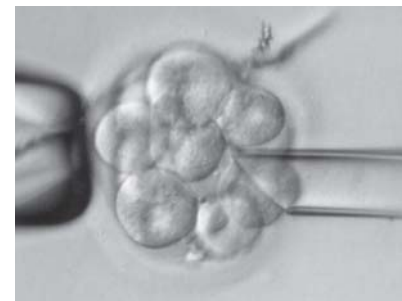
su alocución, demostró la viabilidad de la afirmación de que la libertad humana, el libre albedrío, la capacidad de decidir, es immanente a la vida misma.

Así, después de un riguroso análisis a las posiciones de Hans Jonas, John Searle, Jean-Pierre Changeux y de Paul Ricoeur, entre otros, la doctora González concluyó con el planteamiento de la necesidad de la búsqueda de un nuevo humanismo. “El *quid* de la libertad humana es que es una libertad ontológica”, la libertad es la que nos permite ser, y coloca al hombre en una indeterminación al obligarlo a decidir. La naturaleza humana es histórica y espacio-temporal y, por ello, el hombre puede ser lo que es. Si bien la libertad está prefigurada en el origen de la vida, es en la vida humana donde se manifiesta de manera irreductible. El hombre debe asumir que su condición está anclada en la materia, que es resultado de procesos físico-químicos desde los cuales debe construir su mundo. Por lo tanto, el humanismo no puede ser antropocéntrico. Así, el nuevo humanismo reconoce al hombre en la naturaleza realizando un cambio radical en sus vínculos, una nueva ética frente a la vida que es la tarea histórica del hombre contemporáneo y el gran reto futuro de su libertad.



La doctora González reveló su vocación filosófica y su entusiasmo como docente al responder puntualmente a las preguntas que los asistentes plantearon. A pesar de lo complejo de cada uno de los temas, dio una respuesta clara y precisa. El Doctorado *Honoris Causa* es un reconocimiento a la insigne labor que durante más de 35 años ha desarrollado la doctora Juliana González como profesora y casi 51 años como miembro de nuestra comunidad. Es un reconocimiento a la filosofía iberoame-

ricana, al humanismo y a la propia Facultad, lo cual vivimos con una profunda alegría. ♦



EL PASADO 22 de marzo se llevó a cabo la mesa redonda “La dinámica en la región andina”, en el Salón de Actos de nuestra Facultad, en el marco del Coloquio de Primavera “Geopolítica, gobiernos y movimientos sociales en América Latina”, organizado por el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos (PPELA), el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras.

Al comentar la problemática venezolana, el doctor Juan Agulló hizo énfasis en el interés evidente de Estados Unidos en intervenir geopolíticamente en esta nación que cuenta con una gama de recursos naturales como el tántaro, utilizado para la fabricación de teléfonos celulares; el uranio y el petróleo, que son recursos clave, pues su explotación es la manzana de la discordia entre las potencias mundiales.

Otro recurso vital es el agua, que ahora las grandes transnacionales han intentado privatizar en tierras latinoamericanas, pues se han realizado estudios que han dado a conocer que en la frontera entre Venezuela y Colombia se cuenta con una de las mayores reservas de agua potable de todo el mundo.

Por otro lado, en el contexto de las relaciones comerciales, Estados Unidos domina de forma voraz a los gobiernos latinoamericanos, simulando una “amistad” con los países del Caribe y Sudamérica que funciona con el único fin de incrementar sus beneficios, mientras, por otro lado, mantiene una actitud negativa con respecto al gobierno venezolano

◆ América Latina

La dinámica en la región Andina

MARCO ANTONIO MUSIK GARCÍA
(Alumno del Colegio de Geografía)

por su postura política de izquierda que afecta manera directa sus intereses neoliberales, desde los que sólo es contemplado el capital y deja a un lado los beneficios sociales para toda América Latina.

Con respecto al caso colombiano, el doctor Eduardo Correa alude y cuestiona la fuerza de este Estado, que se muestra cada día más represor y sangriento en sus políticas en contra del narcotráfico, utilizando al ejército y a la policía como herramientas primordiales para la conformación de un gobierno paramilitar. En el flanco militar, señala el doctor Correa, pareciera que existe un control, pero por el lado social, el gobierno no está interesado en crear instituciones educativas y de salud, que tanta falta hacen a la población.

El “control del narcotráfico” es relativo, añade el doctor Correa, ya que el gobierno colombiano gastó millones de dólares en avionetas de alta tecnología para que el ejército rociara químicos en los cultivos de coca, con la intención de acabar con ellos, pero el gasto fue absurdo, porque la astucia de los campesinos fue mayor debido que éstos hacen una mezcla de agua con piloncillo para bañar las hojas de la planta y así protegerlas de los químicos gracias a la llamada *agua panela*.

Este gobierno paramilitar se ha hecho más fuerte en el mandato pre-

sidencial Uribe, agregó el doctor Correa, debido a que se han reanudado las relaciones con los mecenas mundiales, los gobiernos inglés y norteamericano, que apoyan incondicionalmente al ejército con de tecnología y armas, mostrando así una triste realidad social para el pueblo colombiano que sufre las políticas exteriores en carne propia. El ejército es tan desafiante que en zonas donde se encuentra la guerrilla se ha llegado a cortar la cabeza de alguien y luego juegan fútbol con ella para provocar el miedo entre la gente y ocasionar la migración de poblaciones enteras; su objetivo es repoblar estos vastos terrenos con nueva población de clase media.

Los intereses transnacionales son una pieza clave en la formación del Estado paramilitar, y son causantes de grandes migraciones hacia el extranjero, de un disgusto social más notorio, el exilio de varios funcionarios políticos y el encarcelamiento de ocho senadores. El proyecto neoliberal impuesto en América Latina por Estados Unidos es reforzado por el control militar en la región andina, ubicando bases militares desde Colombia hasta Uruguay, actuando como tenazas represoras para mantener “controlada” la región sur del continente americano, concluyó el doctor Correa.

Por su parte, en otra parte de la conferencia, la doctora Fabiola Escárzaga, habló sobre el periodo histórico de la dictadura de Alberto Fujimori en el Perú, iniciada en 1990, en la que, por primera vez, un extranjero tomó el cargo presidencial. Sin duda alguna, Fujimori fue apoyado por el gobierno norteamericano con el establecimiento de relaciones para incrementar el poder militar del dictador de origen japonés, y además eliminaba a todo rival político del escenario gubernamental. La misma represión sufrieron las comunidades indígenas y organizaciones como Sendero Luminoso, que apoyaban al sector popular, con la presencia de guardias blancas en regiones donde estaban establecidas dichas comunidades.

La base de la fuerza política del dictador Fujimori, indicó la doctora Escárzaga, fue la reconstrucción de la estructura nacional; una de sus estrategias fue la compra de diversos periódicos, canales de televisión y el desplazamiento de la elite política peruana. Esta reestructuración del Estado fue apoyada por el gobierno estadounidense que, como era de esperarse, nunca condenó este régimen dictatorial.

Dos de los sectores más azotados por las políticas negligentes de Fujimori fueron los campesinos cocaleros y los mineros explotados por

las grandes transnacionales que penetraron al Perú gracias a los tratados comerciales durante la dictadura, lo que permitió la creación de una resistencia social, que conformó dos movimientos sociales que marcaron la reestructuración, además de una reflexión respecto de la realidad social que estaba viviendo el pueblo peruano.

Por causas ajenas a su voluntad, el doctor Álvaro García Lineras no pudo asistir al evento, por lo cual el doctor Mario Miranda, también moderador, hizo un esbozo de la situación de Bolivia con respecto al triunfo electoral del presidente Evo Morales, quien obtuvo más del 54 por ciento de los votos en la elección presidencial pasada. El mayor reto al que se ha enfrentado el gobierno de Evo Morales, mencionó el doctor Miranda, es el de las autonomías étnicas y territoriales que actualmente está viviendo Bolivia.

Entre los principales cambios sociales que efectuó el presidente Evo Morales se encuentra la sustitución de los sectores criollos y mestizos en el poder, que representaba el grueso de la burocracia boliviana, además, las buenas relaciones con el gobierno cubano le han permitido ingresar médicos y medicinas a instituciones de salud, mejorando de esta forma la salud del pueblo boliviano. Otro acierto en este periodo presidencial es la gran alfabetización del sector popular, incrementando el nivel académico del país y formando diversas campañas de apoyo social que mejoran notablemente el nivel de vida de dicha nación latinoamericana, finalizó el doctor Miranda. ♦

◆Extraordinarias

El erotismo en la Biblia

OLGA LOMELÍ GAMBOA
(Alumna del Colegio de Historia)

Me robaste el corazón,
hermana mía, novia,
me robaste el corazón
con una mirada tuya,
con una vuelta de tu collar.
¡Qué hermosos tus amores,
hermana mía, novia!
¡Qué sabrosos tus amores! ¡más que el vino!
Cantar de cantares.

ILANA PARDES EXPUSO, en el marco de la Cátedra Extraordinaria Juan Ruiz de Alarcón, que ha estado obsesionada con el *Cantar de cantares* del libro primero de la Biblia porque resalta la perspectiva femenina del amor. Es un diálogo entre dos amantes que expresa el deseo, más que la consumación del amor. Mencionó además que está interesada en la influencia que el canto ha tenido en la literatura moderna, sobre todo en la norteamericana de los siglos XIX y XX pero también en la de la Nueva España con fray Luis de León y sor Juana Inés de la Cruz.

El *Cantar de los cantares* ha tenido dos interpretaciones principales: la literal y la alegórica. Esta última hace referencia al alma, a Dios y al ámbito religioso. Sin embargo en el siglo XVIII, los exegetas alemanes argumentaron que no era un texto alegórico sino que hacía referencia al erotismo terrenal. Extraña, sin embargo, que la lectura literal del texto no sea la más común en la Modernidad, pues más bien se hace una combinación de lo alegórico y lo terrenal. Walt Whitman, por ejemplo, utilizó el poema como una canción de amor a sí mismo y a Estados Unidos; es decir, hace una alegoría en la que el lugar de Dios lo ocupa la nación. Sor Juana Inés de la Cruz, por otra parte, se basa en el *Cantar de catares* para hacer un poema de un pastor que busca a su oveja aunque, con la genialidad de la autora, cabe la posibilidad de leerlo como si fuese un poema dirigido al ser amado.

Tanto en el *Cantar de los cantares*, como en los subsecuentes poemas basados en el mismo, el lector está imposibilitado para discernir si se trata de un texto literal o alegórico, o bien, de explorarlo desde ambas perspectivas.

Tony Morrison por ejemplo, utiliza al *Cantar de los cantares* para escribir una novela en la que una mujer expresa el amor como locura; la aflicción se torna más fuerte que el afecto. La intensidad del amor nos remite al deseo del *Cantar* que se vuelve casi enfermizo. Además, la alegoría se utiliza también para buscar las raíces de la comunidad afroamericana, pues hace constantes referencias al esclavismo no sólo en el contenido, sino también en la forma de los cantos.

Para finalizar la ponencia, la doctora Pardes agradeció a las amigas de la Universidad de Jerusalén por darle la oportunidad a de presentar parte de sus más recientes estudios en cuanto a la expresión femenina en la Biblia. ♦

◆Realidades

Interrogantes después de un debate

SERGIO RUBÉN MALDONADO
(Estudiante del Colegio de Filosofía)

Existen casos muy particulares en los que el carácter inalienable y absoluto de los derechos humanos se pone a prueba. Casos límite en los que es difícil discernir lo correcto o al menos, el menor de los males. Difícil, pero no ineludible. Ése es el caso del aborto.

En el debate –cuyo nivel dejó mucho que desear– suscitado por las reformas para despenalizar el aborto en la ciudad de México durante las primeras 12 semanas de embarazo, aprobadas el pasado 24 de abril, las partes en conflicto argumentaron desde los derechos humanos: para unos, son preeminentes los derechos de la mujer a decidir, a la salud, a su proyecto de vida; para otros, debe prevalecer el derecho a la vida, tanto de la madre, como del feto. ¿Qué posición es coherente con el concepto de derechos humanos y por tanto con el ideal de una sociedad más justa e igualitaria? Es importante continuar la reflexión sobre este tema.

Los derechos de la persona, cuya defensa se basa en el carácter irrevocable y absoluto de la dignidad humana, son el sustento de toda normatividad jurídica, por lo cual, no son susceptibles ni de ser otorgados ni derogados por legislación alguna.

Ahora bien, parecería claro que esos derechos son reconocidos para

todo ser humano, pero en el debate sobre el aborto, constatamos que no es así. De hecho, para quienes abogaron por la despenalización, se puede distinguir entre “vida humana” y “persona”, con el fin de argumentar que permitir el aborto hasta la duodécima semana no constituye eliminar a una persona.

Para algunos teóricos de la bioética, esto implica que existen miembros de la especie humana que no son personas, lo cual supone que la “persona” se basa en el ejercicio actual de una serie de facultades o disposiciones – como sentir dolor o placer, ser autoconsciente, etc.–, todas ellas susceptibles de poseerse en mayor o menor medida. Tendríamos que preguntarnos si acaso esto reducción del concepto de “persona” a ciertos estados actuales no terminará disolviéndola: ya no existe la persona, sino “estados personales de los organismos” (Spaemann). Pero aún así, es claro que no puede haber actividades *personales si previamente no se es persona*. Es decir, se es persona de manera intrínseca o, de lo contrario, se es por una característica accidental; si fuera esto último, sería correcta la distinción entre vida humana y persona.

El problema estriba en concebir que una cualidad accidental puede ser

LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA Juan Ruiz de Alarcón ofrece diferentes cursos, entre los que se encuentra el de “Industria, suerte y razón de Estado” que imparten el profesor José Luis Ibáñez y su auxiliar Emilio Méndez. Tiene lugar en las salas A y B de la Facultad de Filosofía y Letras los viernes de 12:00 a 14:00 horas.

A lo largo del curso se trabaja con tres obras dramáticas: *La crueldad por el honor*, de Juan Ruiz de Alarcón; *Carlos V en Francia*, de Lope de Vega, y *Coriolano*, de William Shakespeare.

La sesión del 23 de marzo pasado se inició con una lectura libre de la segunda jornada de *Carlos V en Francia*, de Lope de Vega, que consiste en que los asistentes leen cuidadosamente y de manera individual dicho pasaje de la obra. Debido a que el curso se enfoca al área escénica, el grupo se divide en dos fracciones. Una de ellas realiza la lectura de pie y en la parte frontal de la sala; ellos representan a los actores de la obra y, por lo tanto, atienden el texto desde las necesidades escénicas. En su mayoría, conforman este grupo alumnos del Colegio de Literatura Dramática y Teatro. Los integrantes de la otra fracción realizan la lectura sentados, y está compuesta por alumnos de los colegios de Historia, Letras Modernas, Letras Hispánicas y comunidad externa. Ellos leen la obra poniendo especial cuidado en las cuestiones filológicas, literarias e históricas del texto y representan a los espectadores.

Al finalizar la lectura se abre una sesión de consulta, en la que cada uno expone sus dudas y el grupo tra-

el sustento de derechos inalienables e inviolables. Y es que la noción de derechos humanos se fundamenta en el carácter personal de éstos. Pero la inalienabilidad de la persona depende de que a ningún humano le corresponda juzgar si otro humano posee o no los rasgos fundamentales de la personalidad. Como señala Robert Spaemann: “Los derechos humanos dependen del hecho de que nadie tiene la prerrogativa de definir el círculo de aquellos a quienes corresponden o dejan de corresponder. Esto significa que se fundamentan en el carácter de persona de todo ser humano y que deben reconocerse a todo ser que descienda del hombre y a partir del primer momento de su existencia natural, sin que sea lícito añadir cualquier criterio adicional”.¹

Debemos meditar seriamente en qué nos basamos para defender un proyecto democrático en donde todos los diferentes puedan acceder a condiciones dignas de vida en situación de igualdad, esto es, debemos reflexionar sobre los fundamentos últimos de los derechos humanos, es decir, la dignidad humana de la persona. ♦

¹ Spaemann, R., “¿Todos los hombres son personas?”, en J. L. del Barco, ed., *Bioética*. Madrid, Rialp, 1992, p. 72.

Industria, suerte y razón de Estado

NYDIA LEÓN
(Alumna del Colegio de Literatura Dramática y Teatro)

ta de responderlas ofreciendo posibles soluciones a la problemática. Si las preguntas no pueden ser contestadas por ellos, entonces el profesor responde a las interrogantes.

El objetivo de que la clase esté dividida así es que los alumnos encuentren las relaciones de convergencia y discordia entre el hecho escénico y el texto como literatura, por lo que la clase se desarrolla con la interacción de los asistentes, que al aportar los saberes y las perspectivas propias de su disciplina logran mirar desde otros ángulos un mismo texto. A través de este intercambio de conocimientos se enriquece la visión de los asistentes sobre la literatura dramática.

El resto de la clase se llevan a cabo distintas exploraciones escénicas que ayudan a decodificar los signos y

símbolos teatrales y literarios. En ellas pueden participar todos los asistentes, si así lo desean. Estas exploraciones permiten tanto a actores como a filólogos distinguir las necesidades de ambos campos, por lo que la diversidad de enfoques abre múltiples perspectivas de estudio al reconocer las diferencias y la ayuda que esto representa en el aprendizaje.

Este curso es una muestra de la diversidad que compone la comunidad de nuestra Facultad y la cercana relación que existe entre las disciplinas. Asisten a la cátedra, aproximadamente, dieciocho alumnos, pero las sesiones están abiertas a todo el público interesado en ella. La asistencia no es obligatoria, sin embargo, para quienes requieren constancia es necesario asistir, como mínimo, al 80 por ciento de las sesiones. ♦

Cronología de la despenalización del aborto en el D. F. ¹	
1931	Se aprobó el Código Penal para el Distrito Federal, en el que se incluyó la despenalización del aborto en casos de violación, cuando el embarazo pone en peligro la vida de la mujer y cuando el aborto es producto de una imprudencia de la mujer.
1974	Se reformó la Constitución para incluir, en su artículo 4º, el derecho de toda persona a “decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos”.
1976	La Coalición de Mujeres Feministas (CMF) presentó una propuesta para despenalizar el aborto en la Cámara de Diputados. No hubo respuesta. El Consejo Nacional de Población (Conapo) creó el Grupo Interdisciplinario para el Estudio del Aborto en México (GIEA), constituido por especialistas y ministros de culto. Recomendó suprimir toda sanción penal a las mujeres que, por voluntad expresa, decidan hacerse un aborto, lo mismo que al personal que lo practique. Pidió el dictado de normas sanitarias para que el servicio se preste en óptimas condiciones.
1977	La CMF volvió a presentar a la Cámara de Diputados la iniciativa de ley en favor del aborto voluntario. No hubo respuesta.
1979	Se creó el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (Fnalidm) que buscó, junto con la CMF, trabajar en favor del proyecto de despenalización presentado en 1977. La CMF y el Fnalidm elaboraron el Proyecto de Ley sobre Maternidad Voluntaria que el Partido Comunista Mexicano presentó ante la Cámara de Diputados.
1989	Se publicó el primer desplegado en favor de la despenalización del aborto. La Procuraduría de Justicia del D. F. y la Secretaría de Salud (SSA) establecieron las bases para el Programa de Servicios Legales y de Salud en el D. F. que permitió que las embarazadas por violación puedan abortar legalmente en cuatro hospitales de la ciudad de México.
1990	Se fundó la Coordinadora Feminista del Distrito Federal (CFDF), que retomó los objetivos de la CMF: por la libertad sexual, contra la violencia a las mujeres y por la despenalización del aborto.
2000	<i>14 de agosto:</i> la jefa de Gobierno del D. F., Rosario Robles, envió una propuesta a la Asamblea Legislativa (ALDF) para modificar la legislación penal en materia de aborto, aumentar algunas causas de despenalización y establecer mecanismos claros para acceder al aborto por violación y por inseminación artificial no consentida. <i>18 de agosto:</i> la ALDF aprobó la propuesta de Robles. Se aumentaron tres causas para abortar legalmente en la capital del país: por inseminación artificial no consentida, por grave daño a la salud de la mujer y cuando el producto presenta malformaciones congénitas o genéticas graves. También se obligó a los médicos a dar información precisa sobre el procedimiento y las consecuencias del aborto. <i>25 de septiembre:</i> asambleístas del PAN y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentaron una Acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), contra las reformas aprobadas.
2002	<i>29 y 30 de enero:</i> la SCJN declaró la constitucionalidad de las reformas penales cuestionadas por asambleístas del PAN y del PVEM. <i>23 de abril:</i> La Secretaría de Salud (SSDF) publicó la Circular que establece los lineamientos para organizar y prestar en el D. F. los servicios de salud (en instituciones públicas, privadas y sociales) relacionados con el aborto legal.
2003	<i>26 de diciembre:</i> Se aprueban en la ALDF reformas en el tema de aborto al Nuevo Código Penal (CPDF) y adiciones a la Ley de Salud para el Distrito Federal (LSDF). Las reformas a la LSDF establecen que en los casos permitidos por la ley, las instituciones públicas de salud en el D. F. deberán realizar la interrupción del embarazo gratuitamente, en condiciones de calidad y en un plazo no mayor de cinco días a partir de la solicitud de la mujer (Artículo 16 Bis 6). La reforma estipula que la Secretaría de Salud del D. F. deberá contar permanentemente con personal no objetor.
2004	<i>27 de enero:</i> Las reformas de 2003 se publican en la <i>Gaceta Oficial del Distrito Federal</i> y entran en vigor al día siguiente.
2006	<i>15 de noviembre:</i> La Secretaría de Salud del D. F. publica, en la <i>Gaceta Oficial del Distrito Federal</i> , los nuevos <i>Lineamientos Generales de Organización de los Servicios de Salud relacionados con la interrupción del embarazo en el Distrito Federal</i> , sustituyendo a los publicados el 23 de abril de 2002.
2007	<i>Marzo:</i> Se discute ampliamente, en la sociedad y en los medios de comunicación, una iniciativa para la despenalización del aborto en el Distrito Federal, sin restricción alguna, en las primeras doce semanas de gestación. <i>24 de abril:</i> En un hecho histórico, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba la ley que despenaliza el aborto hasta la semana 12 de gestación. Esta ley incluye mecanismos para la impartición de servicios de salud adecuados y mejora los mecanismos para la protección a una maternidad libre, informada y responsable. <i>26 de abril:</i> A dos días de la aprobación de la despenalización del aborto en la ALDF, se publica en la <i>Gaceta Oficial del Distrito Federal</i> el “Decreto por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal y se adiciona la Ley de Salud para el Distrito Federal” con las modificaciones relacionadas al aborto y servicios de salud.

¹ Información tomada de <www.gire.org.mx>.

♦ Rompecabezas

Instalación colectiva “Por la memoria y el corazón”



Los hechos ocurridos el 3 y 4 de mayo del 2006 en San Salvador Atenco fueron el detonador que nos llevó a crear un espacio para protestar y romper el cerco mediático que, una vez más, manipulaba tergiversaba, mentía y ocultaba una verdad dolorosa e indignante con pretensiones de extinguirla, apostando a que terminaría siendo olvidada.

“Por la memoria y el corazón” es un esfuerzo colectivo que pretende manifestarse de diferentes maneras contra el olvido de todas aquellas luchas que a diario se registran en las páginas de este México lastimado. Buscamos irrumpir en la cotidianeidad universitaria.

No queremos callar, queremos pronunciar, queremos contar; por ingenuo que parezca, pretendemos hablar porque la palabra es acción en potencia, pronunciar lo prohibido y contar lo que pasa, pues no hacerlo provoca que el viento del olvido entre a nuestra memoria y desvanezca toda esperanza y sentido. Nos hace cómplices pasivos del engaño. Tenemos que hacernos responsables ante la problemática social e histórica inmediata desde cualquiera que sea nuestra disciplina.

No podemos esperar que pasen setenta, cien o quinientos años para empezar a revelar los secretos poblados de voces asesinadas que tienen eco y claman ser escuchadas para que el pasado no se repita en nuestro presente y sea consecuencia del futuro.

En vista de que el esfuerzo para realizar periódicos murales, volantes, mantas, carteles, saloneos, etc., como medios para informar, se nos ha vuelto tan cotidiano que ha dejado de provocar inquietud por participar y, lejos de poder comunicarnos ha generado un distanciamiento y prejuicio ante quienes los realizan. Por este motivo, buscamos experimentar formas alternativas que nos ayuden a romper con la monotonía visual mediante diferentes formas de expresión, dándole movimiento a la información que, paradójicamente, de por sí tiene, pero que al dejar de ser atendida parece quedar estática para perderse poco a poco.

Como en el proceso natural de transformación y dinamismo de la mariposa, en el que un aleteo hace la diferencia en el mundo, creemos que todos pasamos por éste y que llegará un momento en el que estaremos cansados de tanta impunidad y será el momento decisivo en el que no sólo sean aleteos, sino un vuelo en libertad. Por el momento, proponemos aletear y posar esa mariposa en las ventanas de nuestro presente atendiendo lo que es y será nuestra historia.

Presos y presas políticas por todas partes, asesinatos a manos de paramilitares en todos los rincones del sureste mexicano, feminicidio al norte son sólo ejemplos de todo un diario acontecer. Desaparecer y perseguir son, ayer, ahora y siempre, prácticas de la guerra sucia orquestadas por el Estado mexicano. En suma, represión y guerra de exterminio.

Sóñar es uno de los caminos que tenemos los y las jóvenes para transformar a esa gran mentira que dice “aquí no pasa nada”. De otras formas y otros colores debemos explicarnos el cómo fue y el qué sucedió pero, sobre todo, potencializar la capacidad imaginativa y creativa para resolver los problemas que enfrenta diariamente un país autoritario como el nuestro.

Es tiempo para detenerse, es hora para detonar, es hora... vive tu tiempo, minutos para reparar, segundos para actuar. Es tiempo para que el viento de la memoria entre a tu corazón... compártelo, constrúyelo, continúa. Dale vida, color, sonido, forma, discurso. (Ver fotos en Metlapilli.)

La formación de una conciencia histórica. La enseñanza de la historia

Nydia León

(Alumna del Colegio de Literatura Dramática y Teatro)

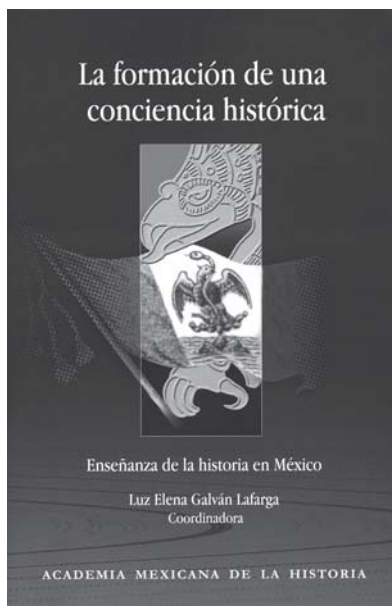
La presentación del libro *La formación de una conciencia histórica. La enseñanza de la Historia*, tuvo lugar en el Salón de Actos de nuestra Facultad el pasado 8 de marzo. Participaron en ella la doctora Luz Elena Galván, coordinadora de la publicación; la doctora Gisela von Wobeser, presidenta de la Academia Mexicana de la Historia; el licenciado Rodrigo Laguarda, de la Universidad Iberoamericana, y la doctora Josefina MacGregor, profesora del Colegio de Historia.

La presentación del libro corrió a cargo de la doctora Luz Elena Galván, quien explicó que este proyecto se derivó del Coloquio sobre la Enseñanza de la Historia, que se llevó a cabo en mayo de 2005 en la Academia Mexicana de la Historia, el cual tenía como objetivo investigar y reflexionar sobre cómo se enseña esta disciplina en todos los niveles educativos en México. Esta razón impulsó a los especialistas a publicar un libro con el propósito de contribuir a la formación de una conciencia histórica a través de la enseñanza. El libro se compone de 19 trabajos; cada uno constituye en sí mismo una propuesta compleja, que aborda desde distintas perspectivas la enseñanza de esta disciplina.

Por su parte, el licenciado Rodrigo Laguarda señaló que la conciencia histórica no son los nombres ni las fechas, sino una sensibilidad con múltiples implicaciones, que llevan a tomar determinadas posturas, por lo que es pertinente que los educadores, al ser constructores de visiones históricas, reflexionen sobre cómo enseñar historia a los historiadores y a los no historiadores, pues es necesario que los cursos se adapten a las nuevas realidades de los estudiantes para que su enseñanza les sea significativa, así como también reflexionar sobre cuál es la función social de la historia y cómo crear conciencia histórica en los estudiantes. Precisamente éste es el reto: lograr que el alumno aprenda a pensar históricamente.

La doctora Josefina von Wobeser apuntó que es preciso incorporar la historia al acervo vital de todo ser humano, ya que ella nos constituye, pues a través de ésta hemos construido nuestra identidad y nuestra conciencia como mexicanos, por lo que es necesario reflexionar sobre los contenidos de los planes de estudio y ponerse de acuerdo en los métodos de enseñanza. También explicó que la naturaleza de este trabajo es abierta, plural e incluyente, y que el propósito de la Academia Mexicana de la Historia es abrirse a la sociedad y compartir con ella lo que han logrado.

El libro incluye reflexiones sobre diversos procesos por los que ha pasado la enseñanza de la historia y resalta nuevas tendencias. También se hace referencia a la educación dirigida a grupos minoritarios y migrantes; analiza nuevas metodologías y describe materiales didácticos útiles para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es una publicación editada por la Academia y se encuentra a la venta en la librería Mascarones.



El modelo en la ciencia y la cultura

Nydia León

(Alumna del Colegio de Literatura Dramática y Teatro)

La presentación del libro *El modelo en la ciencia y la cultura* se llevó a cabo el pasado 7 de marzo en Aula Magna Fray Alonso de la Veracruz de nuestra Facultad. Asistieron el doctor Ruy Pérez Tamayo, director del Seminario de problemas científicos y filosóficos, de la UNAM; el doctor Alfredo López Austin, coordinador de la publicación; el doctor Jaime Labastida, director de la editorial Siglo XXI; el doctor Mario Casanueva y José Luis Díaz. Todos ellos integrantes del seminario.

Este libro es el primer resultado de la segunda época del Seminario de problemas científicos y filosóficos, fundado en 1955, y que ha sesionado, desde entonces, una vez al mes. La presentación corrió a cargo del doctor Pérez Tamayo, quien explicó que la naturaleza de este seminario es de carácter interdisciplinario, y que su responsabilidad es fomentar la relación entre las ciencias y las humanidades. Su objetivo es exponer la discusión de los problemas que se plantean en la investigación científica contemporánea tanto en sus métodos como en la interpretación de sus resultados, y lo mismo con respecto a sus fundamentos y que las cuestiones relacionadas con las fronteras entre las disciplinas. Pretende esclarecer los problemas que atañen a científicos y filósofos mediante un análisis crítico y sus posibles soluciones.

Actualmente los investigadores que conforman el seminario pertenecen a diversas instituciones, entre ellas el IPN, la UAM y la Universidad Veracruzana. Los trabajos aquí presentados son una muestra de multidisciplinariedad, ya que cada colaborador aborda el tema desde distintos enfoques, según su especialidad.

Debido a que el método científico recurre constantemente a la elaboración, análisis y prueba de los modelos de la naturaleza para el estudio de las funciones o procesos del mundo, el estatus conceptual del modelo debe ser establecido, y su relevancia en la ciencia ocasiona interesantes polémicas desde diversas corrientes del pensamiento filosófico. Por ello el contenido del libro manifiesta la noción y uso de los modelos científicos como una representación de la realidad. Presenta una visión global sobre las principales discusiones filosóficas sobre el tema; es un estudio sobre la aplicación de los modelos a las ciencias experimentales. También la explicación de una clase de modelos que se originaron al margen del ámbito científico, y el enfoque histórico de la construcción del modelo y del sujeto científico en la primera mitad del siglo XIX.

Nace una nueva revista

Temporada Utopía

Felipe Chia Guerrero

(Alumno del Colegio de Pedagogía)

Se presentó la revista, tipo comic, *Temporada Utopía*, del Estudio Guajolote, en la Sala A, de nuestra Facultad, el viernes 2 de marzo pasado. Dicha presentación estuvo a cargo de sus creadores, los filósofos y artistas, Alberto Guerra y Francisco Lugo (quienes también en algún tiempo fueron colaboradores de este medio informativo y se encargaban de algunas caricaturas para ilustrar algunas notas o temas) acompañados por su colega, Ismael Hernández.

La revista es, a decir de sus creadores, una reconstrucción poética de un acontecimiento histórico, por lo que ellos consideran los aspectos históricos de segundo orden y privilegian las reglas de la composición y la verdad poéticas. Costó mucho trabajo, entre tres y cuatro años, crear este primer número, por lo que es, además, como una bocanada de aire fresco, pues no está hecha por encargo; en *Temporada Utopía* se plantean personajes libres, que se pueden expresar porque son mexicanos, además de que su contenido es, entre otras cosas, político y religioso: parte de su inspiración es una chica o usuaria del sistema de transporte colectivo de nuestra gran ciudad, quien al ir viajando se recarga en el cristal de una de las puertas del metro. Se encuentra sumida en sus pensamientos, reflejando además una gran tristeza. Este marco inspira a Guerra para iniciar a escribir y hacer una historieta mexicana que tenga peculiaridades acordes con lo nuestro, con lo que vivimos en la vida diaria. A decir de Ismael Hernández, esta revista refleja, entre otras cosas, las ganas de hacer arte, según Ismael, el comic, en general, tiene mala fama por la pedantería propia de la Facultad, pero *Temporada Utopía* es algo positivo que dejó la huelga de 1999; uno de los resultados de dicho paro es el arte reflejado en este comic, pues es protesta por lo sucedido en la huelga, e la que los activistas usaban un lenguaje poético pero al mismo tiempo repugnante, lo que ya se ha convertido en un vicio, de ahí la protesta a través de la historieta.

En resumen, *Temporada Utopía* se compone de tres capítulos contextualizados en la lucha estudiantil de 1968: “El ring”, cuenta la historia de un boxeador convertido en guerrero, que lucha hasta el final y entrega su vida por la victoria, y con valor, voluntad y fuerza sale vencedor. “La asamblea en Derecho”, relata precisamente una asamblea en la Facultad de Derecho, en la que se habla de declarar la guerra al Estado; de sueños tanto de muerte y dolor como de esperanza en la justicia y libertad y aun de resistir y abandonar la lucha.

El tercer episodio es “El discurso”, donde se pregona justicia y libertad, se habla de la miseria y del odio imperante; se busca la paz y la victoria a través del amor quien nos devolverá al mundo, sin perder la confianza en la humanidad y sin dejar de amar, repudiando la violencia y la muerte, marchando como guerreros de la paz, por amor a Dios, debemos tratarnos como hermanos, sin embargo, la respuesta llegó como en uno de los sueños del segundo capítulo, con muerte, destrucción y dolor.



Mesa redonda *Sociedad, cultura y medio ambiente. El caso de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y la lucha contra la minera San Xavier* / Participan: Juan Carlos Ruiz, Héctor Barril, Mario Martínez y Enrique Rivera / **14 de mayo**, 17:00 horas, Aula Magna

Conferencia Hegel: *La Pantopía y el cuerpo inconsciente* / Heriberto Yépez / **16 de mayo**, 12:00 horas, Salón 005.

Asignaturas: *Cultura en la Edad Media* / Antonio Rubial / **16 de mayo**, 10:00 horas, Salón de Actos. *Nueva España. Siglos XVI a XVII* / **22 de mayo**, 10:00 horas, Salas A y B.

Cineclub Manuel González Casanova / Ciclo: Ambiental / *Documental* (con la colaboración del Colegio de Geografía) / **16 de mayo**, 12:00 y 17:00 horas, Salas A y B. Ciclo: Crime Stories / *Lock, stock and two smoking barrels*, dir. Ritchie / **30 de mayo**, 12:00 y 17:00 horas, Salas A y B. **6 de junio**, 12:00 y 17:00 horas, Salas A y B.

Coloquio conmemorativo de la publicación de la *Fenomenología del espíritu de Hegel* / **Del 21 y 22 de mayo**, de 9:00 a 15:00 horas, Salón de Actos

Jornadas de Análisis del Proyecto Educativo del Nuevo Gobierno / *Homenaje a Paulo Freire* / *Importancia del pensamiento de Paulo Freire para América* / Participan: María del Rayo, Héctor Núñez y José Carlos Buena-ventura / **23 de mayo**, 17:00 horas, Salón de Actos.

Informe de labores de Lucio Oliver, coordinador del posgrado en Estudios Latinoamericanos / Coloquio de doctorantes 1007-1 / **23 de mayo**, 10:00 horas, Aula Magna.

◆ Expresiones

Presentación del documental Asalto al sueño

MARCO ANTONIO MUSIK GARCÍA
(Alumno del Colegio de Geografía)

EL MIÉRCOLES 28 de febrero pasado, se presentó, en el Salón de Actos de nuestra Facultad, el documental *Asalto al sueño*, del director alemán Uli Stelzner, que muestra una realidad latinoamericana en la geografía de América Central, donde la migración es el actor principal del derrumbe del *sueño americano*, que más que ser un sueño para muchos emigrantes es la peor pesadilla.

Asalto al sueño nos hizo reflexionar sobre la importancia que tienen hoy día los “espacios privilegiados” (las grandes ciudades del norte) donde la economía, los negocios, el poder adquisitivo, un buen nivel de vida y la posibilidad de tener empleo, son el objetivo de la lucha constante de los pueblos latinoamericanos sin importar las consecuencias y sacrificios que hay que pagar por ello, ya que los guardias fronterizos actúan con violencia, les quitan sus pertenencias y, muchas veces, no les basta con esto, sino que cometen violaciones, maltratos físicos, amenazas y deportaciones.

El problema no para ahí, pues, en el mejor de los casos, para los ochocientos emigrantes diarios, el regreso a sus hogares empobrecidos implica una mayor explotación laboral en las ciudades fronterizas entre Guatemala y México. La razón por la que los

emigrantes parten de sus países, donde reina la pobreza, es la falta de empleos que genera desesperación, impotencia, depresión, sin embargo, los mantiene una gran fuerza de voluntad y el deseo de poder ayudar a sus familias a vivir una vida más digna.

Las personas entrevistadas en el documental hacen énfasis en que en las “ricas tierras del norte” de América se tienen mejores posibilidades de “desarrollarse”, porque las políticas de sus gobiernos son manejadas para enriquecer a las burguesías locales que, al mismo tiempo, generan riqueza para las burguesías de los países primer mundistas.

No obstante, de toda la travesía por el continente, al llegar a Estados Unidos, esta gente es explotada laboralmente por su situación de *ilegal*, en las grandes maquilas, en el campo y en empleos precarios que ningún norteamericano aceptaría realizar. Así pues, los emigrantes, con su mano de obra barata, trabajan trabajo sin reclamar derechos laborales y, además, esta situación genera espacios marginales en los que esta población habita y envía divisas a sus países de origen para mantener sus hogares a distancia, convirtiéndose en parte fundamental de la economía latinoamericana, al mismo tiempo

Conferencia *Nominalismo y platonismo en la filosofía de las matemáticas* / Nathan Salmon (Profesor distinguido de la Universidad de California, Santa Bárbara-Los Ángeles) / **25 de mayo**, 12:00 horas, Sala de Consejo Técnico.

Conferencia *La existencia es una propiedad de los individuos* / Nathan Salmon / **26 de mayo**, 10:00 horas, Salas A y B.

Jornadas cartesianas / Coordina: Carlos Oliva / **29 y 30 de mayo**, Aula Magna.

Conferencia *El arte antes del “fin del arte”* / Miriam S. Madureira / Coordina: Carlos Oliva / **30 de mayo**, 12:00 horas, Salón 005.

Conferencia del Proyecto “Sensibilización” / Comité de atención a la Diversidad / **31 de mayo**, 12:00 horas, Salón de Actos.

Seminario de Perspectivas Críticas en Educación en México y Latinoamérica: *construcción de discursos y prácticas* / Curta sesión: Conferencia *La didáctica no parametral*. Estela Quintanar / **29 de mayo**, 11:00 horas, Salas A y B.

Conferencia *Los Beatles: 40 años del Sgt. Pepper's Lonely Hearts Club Band* / Participan: Ricardo Calderón, Francisco Pérez Guzmán y Bernardo Báez Vázquez / Modera: Juan Manuel García Zetina / **1 de junio**, 12:00 horas, Salón de Actos.

Muestra de trabajos de video (entrevista a personas involucradas en el tea-

◆ Imposible elegir

tro) / Coordina: Edyta Rzewuska / **4 de junio**, 10:00 y 17:00 horas, Salas A y B.

Seminario de Perspectivas Críticas en Educación en México y Latinoamérica: *construcción de discursos y prácticas* / Quinta sesión: Conferencia *El pensamiento epistémico en educación*. Hugo Zemelman / **5 de junio**, 11:00 horas, Salas A y B.

Homenaje a la doctora María Sten / Participan: Miguel León-Portilla, Alfredo López Austin, Eugenia Revueltas y Wojciech Tomaszewski / Coordinan: Lech Hellwig-Górzynski y Ricardo García Arteaga / **6 de junio**, 9:30 horas, Aula Magna.

Hermann Broch a examen historiográfico. Segundo Coloquio de Historiografía Contemporánea / **11 y 12 de junio**, 9:00 horas, Salón de Actos.

Mesas redondas *El testimonio y la experiencia centroamericana: “Callarse está prohibido, hablar es imposible”* / Participan: Sergio Hernández, Axel Rivera, Rodrigo Figueroa, María Antonia González Valerio, Lourdes Jáuregui y Gustavo Olaiz / Coordina: Greta Rivara Kamaki / **13 de junio**, 14:00 a 18:00 horas, Salas A y B.

• Presentaciones de libros

Interfaz bioética, de Lizbeth Sagols / Presentan: Ernesto Priani Saisó, Horacio Rivera Ramírez y la autora / Modera: Ana Barahona / **22 de mayo**, 17:00 horas, Salón de Actos.

Revista *Elemental* / Presentan: Rodrigo Cano, Alfredo Guzmán, José Hernández-Riwe Cruz y Luis Felipe Álvarez / **24 de mayo**, 12:00 horas, Salas A y B.

Antologías de textos literarios del Colegio de Letras Modernas / Coordina: Emilia Rébora / **24 de mayo**, 18:00 horas, Salón de Actos.

Revista *América sin nombre* / Presentan: Óscar Armando García Gutiérrez, Norma Román Calvo y Beatriz Aracil / **4 de junio**, 17:00 horas, Salón de Actos.

El goce, un concepto lacaniano de Néstor Braunstein / Coordina: Mariflor Aguilar Rivero / **13 de junio**, 18:00 horas, Aula Magna.

◆ Alforja Busto de Sócrates donado por la Embajada de Grecia

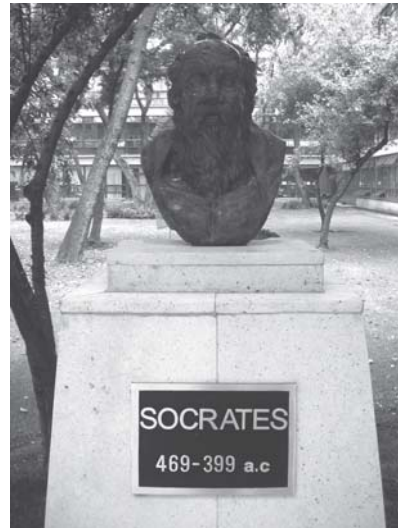


Foto: Víctor M. Juárez Balvenera.

El pasado 24 de abril, fue develado un busto del filósofo griego Sócrates en el Jardín de los Cerezos, donado por la embajada de Grecia en nuestro país. Durante el evento, el señor Alexander Migliaressis, pronunció un discurso del que seleccionamos algunos extractos.

Sócrates hizo descender la filosofía del cielo a la tierra, tal como dijo Cicerón [...], hizo del hombre, el centro de la especulación filosófica, como lo afirmaban los pitagóricos y eleáticos. Sócrates es el padre de la filosofía, como sostiene el gran humanista mexicano Alfonso Reyes.

Hablar de Sócrates es una empresa difícil. En primer lugar, por encontrarme en esta Facultad, entre académicos y estudiantes de filosofía, que conocen plenamente a este ser excepcional y, en segundo lugar, porque todos sabemos, no dejó nada escrito, lo que nos limita conocerlo a través de otros personajes de su tiempo.

De éstos, su alumno, Platón, es quien nos aporta mayor información sobre su persona, pero sus críticos encuentran obstáculos para establecer las fronteras entre el pensamiento socrático y el platónico. Aristófanes nos presenta una imagen exagerada y distorsionada del pensador, tanto en el aspecto físico como en los rasgos de su personalidad.

La dialéctica socrática es un método de enseñanza, de instrucción activa, el primero formulado por el hombre, para enseñarnos a pensar. Por eso se dice que Sócrates le enseñó a pensar al mundo. Fue él quien le dio sentido moral a la filosofía.

◆ Correo

ÉSTE ES UN espacio abierto a la comunidad de nuestra Facultad. Les invitamos a que nos escriban sus opiniones y sugerencias (máximo media cuartilla) a la siguiente dirección electrónica: meta_te@yahoo.com.mx, o directamente a la Secretaría Académica o a la Secretaría de Extensión Académica. ♦

Pero no se puede hablar de la obra de Sócrates en pocos minutos. Por eso, quisiera solamente apuntar algunas de sus palabras más famosas y manera de pensar.

“Sólo sé que no sé nada”, y en griego antiguo “Ev οἶδα ὅτι οὐδ’ν οἶδα”; “Conócete a ti mismo”, y en griego antiguo “γνῶθι σ’ εαυτόν”, son preceptos griegos ancestrales inmortalizados por Sócrates.

Y un último, en griego: “οὐδεὶς ἐκὼν κακός”, es decir, que nadie puede ser malo por naturaleza, porque los hombres malos deben su conducta negativa a la ignorancia del bien. Estos conceptos lo llevaron a dedicar su vida a enseñar a los jóvenes a descubrir, por sí mismos, el bien.

Sócrates es la tolerancia frente a la prepotencia. Es el magisterio de la ley. Él mismo rechaza la posibilidad de escapar, cuando en los últimos instantes de su vida, ya condenado, uno de sus amigos le ofrece la posibilidad de ir hacia otra ciudad. Pero Sócrates le dice: “qué autoridad tendría en otra ciudad, si yo mismo, defensor de la aplicación de la ley, no la cumpliera o me rebelara contra ella”.

Sócrates recibió lecciones de sus maestros, como lo señala Platón, cuando se enfrentó a Parménides e hizo preguntas que parecían irreverentes frente al viejo filósofo. Parménides le dijo a Sócrates que viva primero para que madure su filosofía y “esa es una lección que Sócrates llevó adelante en su vida y en su pensamiento. Es la base misma de nuestra civilización”. La idea socrática es “la libertad como razón; es ser una democracia entendida, con un valor de libertad y tolerancia”.

Estoy convencido de que el busto de Sócrates que develamos hoy es la expresión de esta idea y un homenaje a la misma.

[...] Al concluir esta intervención, quisiera felicitar, profundamente, a la UNAM, esta Universidad que es la más prestigiosa en América Latina, donde se imparte la lengua griega clásica y la filosofía desde hace cerca de noventa años, y donde existen desde hace más de cuarenta los estudios formales de Letras clásicas, por su iniciativa de colocar el busto de este filósofo universal en este lugar.

Muchas gracias por su atención. ♦

◆ *Universitarios ciudadanos* Si esto es utopía, Daniel

TATIANA SULE
(Secretaria General)

PARA LOS DETENIDOS el 28 de mayo de 2004 en Guadalajara, Jalisco, durante la cumbre ALCUE, todos ellos chivos expiatorios, varios aún sumergidos en esos juicios eternos y manipulados por un sistema judicial corrupto, injusto y creado para defender los intereses de los que no conocen el significado de la palabra humanidad, de la palabra respeto, de los que piensan que para acabar con la voluntad y la conciencia de los pueblos basta con hacer alarde de fuerza, reprimir, vejar, humillar, violar, torturar. Y los hay de muchos colores.

El ejercicio de la libertad duele profundamente a los que se formaron en la creencia de que el ser humano llegó a esta vida para sufrir, por eso la violencia y la beligerancia les parecen naturales, indiscutibles.

Este mes se cumplirán tres años desde que un laboratorio de experimentación (uno más) dio inicio en nuestro país.

Se trataba de demostrar que es mejor no expresarse, no quejarse, no luchar, que más vale no sentir nada en ningún lugar, no pensar nada en ningún momento, no creer nada en ninguna circunstancia, no tocar nada en ninguna pasión, no ver nada en ningún paisaje, no oler nada en ningún jardín, no gustar nada en ningún beso.

Los intereses. El afán por auto-destruirse. El afán por imponerse. El miedo, el miedo a cambiar, el miedo a perder el equilibrio, sin aceptar que es posible crear uno nuevo. El miedo a la crisis. El miedo a la coherencia. El miedo a acabar con la capacidad de derroche. El miedo a la miseria. El miedo a entender, el miedo a comprender, el miedo a pensar en un futuro que esté más allá de nuestra propia existencia. El miedo a la armonía que no se lleva bien con el poder. El miedo a la audacia. El miedo a crear y recrear. El miedo a creer.

Por eso quiero decirles, a ti, a Clau, a Tami, a Lu, a Karla, a Jade y a todos los que deseen ponerse de este lado, que creo en muchas cosas, largas de explicar, pero que pueden resumirse así:

Creo sin lugar a dudas que un mundo mejor es posible.

Creo que todos los seres humanos podemos ser y sentirnos parte de la gran comunidad del planeta.

Creo que todos los seres y las comunidades humanas deben y pueden disponer de lo primordial, tener una vida realmente digna donde la ley sea el respeto, la solidaridad y la equidad.

Creo que la diversidad cultural y natural constituye un bien común que todos debemos preservar.

Creo que todos debemos ser guardianes de la naturaleza que nos rodea, aprender a respetar los límites que nos impone y sus caóticos ritmos, imprescindibles para la vida de hoy y de mañana.

Creo que es sencillo modificar nuestros hábitos de vida y de consumo, sin atesorar en detrimento de los demás.

Creo que todos somos responsables del destino de la humanidad.

Sólo hay que empezar...◆



Foto: Víctor M. Juárez Balvenera.

EN EL SALÓN DE clases, nada puede ser más interesante a debatir entre los alumnos que el tema de las adicciones. En este caso, hablamos de “las drogas”. Solemos hacer un recorrido y descripción de las drogas que se consumen, y de cómo se consumen: “drogas duras”, como la heroína y la morfina; algunas permitidas en otros países como la marihuana, cuyos efectos y sanción por su consumo son relativamente menores. También están las anfetaminas, las tachas y la cocaína. Si hablamos del uso de estos estupefacientes, por supuesto, no es en el tono en el que lo haría un científico, que analiza un objeto de estudio. El asunto en el aula es más complejo. Sabemos que nunca como ahora habitamos sociedades postindustrializadas, contradictorias, globalizadas, con el impacto que esto ha traído a nuestro país; en las condiciones económicas y políticas que, si no conocemos del todo, sin duda experimentamos en la vida diaria.

El consumo de drogas está prohibido y todos lo sabemos, pero aun así, las prohibiciones y sanciones no detienen ni a los famosos narcotraficantes que conocemos por los medios, ni a los últimos eslabones de una cadena letal, los consumidores o adictos. El consumo de drogas se extiende y se muestra socialmente, no puede ser de otra manera. Las instituciones políticas y sociales exhiben una eficacia raquítica para detener este fenómeno expansivo. El uso de estupefacientes es una práctica que recorre no sólo la geografía nacional, sino que se arraiga sin mayor oposición entre los adolescentes y los jóvenes. Sin duda, es un problema que se manifiesta como social. Los llamados “ajustes de cuentas” son noticia permanente en los noticieros actuales; convivimos en el temor de colombianizarnos, o a lo que ello se refiere. Los intentos de prevención del uso de drogas no llegan a lo que se llama “núcleo familiar”; tal vez porque la noción de familia se ha transformado, el concepto se ha vuelto más intrincado.

◆ *Expresiones* Ética y drogadicción

ALMA BELTRÁN VIZCAYA
(Profesora del Colegio de Pedagogía)



Las formas de relación humanas, sin duda, van con la historia y determinan la subjetividad, por ello, habría que pensar qué lugar ocupan las drogas y los adictos en las sociedades que habitamos. Mis alumnos de Pedagogía consideran que una manera de prevenir el uso de drogas es la educación. Y creo que es verdad, que la educación como conocimiento y análisis del problema puede operar como un índice de contención. Por supuesto, estamos en la Universidad y nos interesa analizar los grandes problemas sociales como éste. Pero no podemos olvidar que en un salón de clases se ve la realidad de otra manera. Mis alumnos no están atados al yugo de las drogas, tienen un discurso inquisitivo y una actitud, afortunadamente universitaria. Tenemos que afirmar que la educación no vale sólo como método de información o averiguación sobre el uso de drogas en los jóvenes; tendría que ampliar sus miras, ofrecer algo más. No basta decir que las drogas destruyen física y mentalmente a una persona, y que la desvaloran socialmente. Ésa también es la campaña mediática que podemos encontrar



casi en cualquier país del orbe. El consumo de drogas, actualmente, no es un intento de comunión con los dioses, como decía sonriendo un alumno en el salón de clase. Estamos enterados de las modalidades y asociaciones fatales de drogas y alcohol, drogas y accidentes automovilísticos, drogas y delincuencia, drogas y delitos sexuales, drogas y suicidio, etc. El consumo es un factor desencadenante de alto riesgo en todo este tipo de situaciones y conductas. Sabemos que las drogas producen estados alterados de conciencia y percepción de la realidad. También estamos al tanto de la violencia, la desintegración, la herencia, familiar en los tres casos, o de las paupérrimas condiciones de vida, son factores que no dejan de repetirse para explicar por qué un adolescente, o un joven o un hombre de mediana edad, ingiere drogas, y, en el peor de los casos, comete un delito.

El asunto conserva, con todo lo anterior, toda su complejidad y enigma. Pero si pasamos del ámbito de lo social al terreno individual, probablemente encontremos un punto interesante de reflexión. No nos es

difícil conocer a una persona que aunque muy pobre y maltratada desde su infancia no ingiera o nunca haya usado drogas en su vida. Un tema que hay que abordar, aunque brevemente, es el de “los niños en situación de calle”, que son, sin dudar, una población endeble del ya áspero entramado social. En ellos el uso de las drogas, puedo afirmar, intenta construir hacer un lazo con los otros niños y resguardarse de la exclusión de la que han sido objeto. Ver a un niño inhalar cemento en compañía de otro y luego que lo haga a solas es la más triste expresión de la impotencia no sólo social sino individual. Inhalar solventes y perder la conciencia es para ellos más barato que consumir alcohol y perderse no sólo para el mundo, sino para sí mismos.

El centro del tema en cuestión es la ética, que destacaría su lugar en la educación a cambio de tener un papel y un quehacer que no se agote curiosamente sólo en lo social. La reflexión no es extraña, porque la ética no es sólo deber ser como un mandato rígido e invariable sobre la conducta. La ética es la posibilidad de dar cuenta de la vida propia. No del valor a priori de la vida, sino de cómo vivir el tiempo de la vida. La ética establece una conexión entre el individuo y el mundo. No se trata de repetir, con los abuelos, que se han perdido los valores morales, y entonces habría que buscarlos en no sé dónde. No se puede ser bueno o justo o libre si no tenemos aplicaciones de ello en nuestra experiencia. No se nace bueno o malo, sino en un contexto y una determinación que consciente o inconscientemente figuraron para conformar el pasado, el presente y posibilitar el futuro.

Las adicciones, en la actualidad, que incluyen drogas, alcohol, comida, café, tabaco, juego de apuestas y, hay quienes incluyen hasta el sexo, etc., tienen socialmente una cierta consideración, pues se toman en conjunto como enfermedades. Es decir, el sujeto en cuestión, no tiene nada

que ver con su adicción, porque es el primero en sufrirla. Restarle responsabilidad a una persona por sus acciones, es tenerla, como dice Kant, en una autoculpable minoría de edad.

Es importante dar una vuelta a la ética, que es la vía en la que un sujeto puede hacerse responsable de su vida, o de su muerte. A fin de cuentas es una elección, y lo que se intenta analizar son las elecciones forzadas que llevan a la muerte. Las drogas son muerte, en ellas el adicto se hunde en el abismo. Si los adictos no pueden dejar de serlo, se puede apostar a la ética, que en estos casos es propicia, el sujeto será responsable también de su destrucción; si es la mano propia la que alza contra sí mismo.

No hay manera de que las drogas consigan ser una forma de vida. No se fuma opio actualmente en nuestras sociedades, como en las novelas que retratan a la antigua China. Aun el peyote, que preserva algunas características rituales, tampoco es práctica común entre nosotros.

La educación como prevención tendrá que apoyarse en la ética como reflexión y praxis de lo individual; del caso por caso de cada persona particular, que no logra hacer conjunto, pero que goza y sufre por su cuenta los efectos de su conducta, y no puede aceptarse sin más, “que no sabe lo que hace”, y que está atrapado por las drogas, sin voluntad alguna. Aun antes del desastre final del drogadicto, puede que haya una oportunidad para ser un sujeto, y poner en juego un deseo decidido por la vida, o considerar que si terminó la huida y la destrucción de sí mismo y, aunque no sea culpable, es responsable siempre de su destino.

La educación y la ética son, para los alumnos en el curso, teoría y praxis que incluye asuntos concretos, prácticas cotidianas. Hemos intentado resolver preguntas o al menos plantearlas, cuyos efectos esperamos también fuera del aula.◆

♦ *Punto de vista*

Aborto legal, por el derecho a decidir

ARGENTINA RODRÍGUEZ

(Profesora del Colegio de Letras Modernas / Inglesas)

Viene de la página 1

Dios; porque el aborto no es otra cosa que un asesinato y no podemos matar, mucho menos a aquel que no se puede defender". Es así que unos cuantos días antes de que se aprobara la iniciativa de ley, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el papa Benedicto XVI expresó su rechazo a "una ley mexicana" en una carta enviada a la 83 Asamblea General del Episcopado Mexicano. Días después de aprobada la ley, el vocero de la Arquidiócesis Primada de México, Hugo Valdemar, declaró que Marcelo Ebrard y todos los legisladores que votaron en favor de la despenalización del aborto quedaron excomulgados: "Tengan la decencia de no entrar a la Catedral ni a ninguna otra iglesia católica del mundo hasta que no sean perdonados".

Estas opiniones han sido refutadas, en especial, por organizaciones feministas. Aclaran que el cambio en el Código Penal capitalino no significa que las mujeres deberán recurrir a esta práctica en forma obligatoria, sino que sólo se garantiza el derecho de la mujer a decidir sobre su sexualidad y reproducción. Así también, la ALDF inició una campaña informativa sobre las reformas al Código Penal, ya aprobadas, sobre la quinta causal que liberará a las mujeres de responsabilidad cuando se practiquen un aborto hasta la semana 12 de gestación. "Aborto es la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación", señala uno de los artículos re-

formados por los congresistas locales el pasado 24 de abril, pese a las protestas de la Iglesia católica y de grupos y partidos conservadores. El resto de los artículos reformados establecen penas de tres a seis meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo en favor de la comunidad para las mujeres que voluntariamente se sometan a aborto después de la décimo segunda semana de gestación. Para aquellos que practiquen la interrupción del embarazo se imponen de uno a tres años de prisión, en caso de que se haga con consentimiento de la mujer, y de cinco a diez si no existe tal aceptación. También se modifica la Ley General de la Salud de la ciudad de forma se que considere obligatorio y prioritario atender las so-

licitudes de aborto. Todos estos lineamientos, ya publicados en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, obligan también a promover y aplicar "permanentemente y de manera intensiva" políticas integrales de educación sexual y a buscar reducir el índice de abortos a través de la prevención de embarazos no deseados.

Una verdad incuestionable es que la despenalización del aborto evitará más muertes maternas. En un comunicado de GIRE (Grupo de Información y Reproducción Elegida, A.C.) se destaca que en el más reciente informe de la Organización Panamericana de la Salud (órgano regional de la OMS), el aborto inseguro es la primera causa de mortalidad materna en América Lati-

na: "Su ilegalidad en casi todos los países de la región hace imposible conocer la magnitud real de su impacto e impide la búsqueda de soluciones".² Algunas cifras de GIRE (comunicado del 16 de marzo del presente año) resultan escalofriantes:

1. "El D. F. concentra el 14% del total de las muertes por aborto a nivel nacional, además que, en el D. F., el aborto representa la tercera causa de muerte materna, mientras que a nivel nacional representa la quinta causa."³
2. Se calcula que, por año, mueren en el país aproximadamente 100 mujeres por abortos inseguros. Esto indica que, en el D. F., mueren 14 mujeres al año por abortos inseguros. *Una mujer por mes*.
3. Entre los años 2002 y 2006, la Secretaría de Salud del D. F. realizó 66 interrupciones legales de embarazos (por violación y por razones de salud).⁴
4. A nivel nacional, el 80% de las mujeres embarazadas no tenían deseos de tener un hijo al momento de embarazarse. (8 de cada 10).
5. Existen 1 204 548 mujeres embarazadas en el país. Sólo 117 654 tenían deseos de embarazarse, es decir, menos del 15%. Del resto, 144 601 deseaban esperar más tiempo. 882 293 no querían embarazarse. Del total de embarazos no deseados, el 36.2% se presenta en mujeres menores de 20 años.⁵
6. El número de abortos inducidos en México es estimativo, pues al tratarse de un hecho muchas veces clandestino, hay subregistro. Las cifras confiables hablan de 102 000 abortos inducidos al año (Conapo) a 553 000".⁶

De acuerdo con información de Ipas, las restricciones legales al aborto no reducen el número de abortos. Se señala que la "prevalencia del aborto inseguro es la más alta en los 82 países con la legislación más restrictiva, donde 23 de cada 1000 mujeres de 15 a 49 años experimentan un aborto. En cambio en los 52 países que tienen las leyes más liberales, la tasa baja a 2 abortos por cada mil mujeres. La situación legal del aborto, en cambio, afecta la calidad y seguridad del procedimiento. Donde el aborto es ilegal, causa, en promedio, 30 veces más muertes maternas que en los países donde es legal a solicitud de la mujer".⁷ Parece casi innecesario reiterar que la despenalización del aborto y el libre acceso a servicios de salud sexual y reproductiva disminuirá el número de muertes y de trastornos graves que causan en México los abortos inseguros. A este serio problema de salud pública se agrega un factor económico. La atención a las complicaciones del aborto consume importantes recursos del sector salud. En un estudio reciente llevado a cabo por el Population Council y la organización internacional PATH (Estimating the Cost of Unsafe Abortion in Mexico City, PATH Final Report. February 17, 2006), se ha estimado que "las complicaciones del aborto, en un contexto ilegal y con técnicas obsoletas (legrado intrauterino instrumental) cuesta en la actualidad alrededor de 29 millones de pesos; en un contexto legal y utilizando tecnología moderna y segura (ej: aspiración moderna endouterina) el costo podría reducirse a menos de la mitad".⁸ ♦

¹ <www.ipas.org>.² "Equidad de género y salud en las Américas a comienzos del siglo XXI", en <www.gire.org.mx>³ Ipas México, a partir del análisis de datos oficiales de la SSA.⁴ Secretaría de Salud.⁵ Periódico *Reforma*, 10 de diciembre de 2006, a partir de los datos del Instituto de Salud Pública. "Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2006: resultados preliminares".⁶ Instituto Alan Guttmacher.⁷ Grimes, DA, Benson J, Singh S. *et al.* "Unsafe abortion: the preventable pandemic", en <www.thelancet.com> publicado en línea noviembre 1, 2006.⁸ <www.ipas.org/spanish/womenshealth/abortion_methods/default.asp>.♦ *Punto de vista*

El círculo cuadrado del humanismo de derecha

BOLÍVAR ECHEVERRÍA

(Profesor del Colegio de Filosofía)

ES PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE imaginar una posición política de derecha que (al menos en nuestro orbe) no tenga a la mitología cristiana como eje central de su ideología. El cristianismo, a su vez, es aparentemente la más humanista de las religiones: toda su doctrina gira en torno al destino del hombre; el hombre, la historia que va de su pecado original al momento de su salvación ocupa la parte principal de toda la historia de la creación divina; el propio hijo de Dios se habría sacrificado para redimir a los hombres.

Sin embargo, dos razones permiten afirmar que, al contrario de lo que parece, la derecha es una posición política esencialmente anti-humanista.

En primer lugar, mirando los hechos más allá de los programas, las políticas de derecha sólo respetan ese "humanismo cristiano" en la escasa medida en que no estorba la identificación que más les importa, que es la que les lleva a defender los intereses capitalistas, intereses que, como es reconocido por todos, se imponen inevitablemente a través de la explotación y la destrucción de seres humanos. "Sepulcro blanqueado", la derecha, realísticamente, rechaza por suicida introducir, como debería hacerlo en tanto que "buena cristiana", el principio de la "caridad" como eje de sus planteamientos de política económica.

En segundo lugar, incluso si lo respetara plenamente, la derecha es-

taría afiliándose a un "humanismo", el cristiano, que está en sí mismo lejos de reivindicar efectivamente la dignidad de lo humano.

El humanismo cristiano es en verdad un anti-humanismo porque es un engendro conceptual —contradictorio, sacro-profano, inimaginable siquiera, si uno lo quiere tomar en serio— en el que la exaltación de lo humano se hace, pero sólo después de haberlo disminuido ontológicamente de manera radical.¹

La ultraderecha considera innecesaria la hipocresía de la simple derecha: ella es abiertamente antihumanista. Reivindica la *sujetidad* como un atributo inalienable del Ser o de Dios y ve en la del ser humano una simple manifestación de ella. Condena

la *hybris* del sujeto humano moderno, pero la ubica en la búsqueda que la sociedad hace de su autonomía y de la democracia, y no, como es realmente el caso, en la acción del Dios cristiano metamorfoseado como valor económico: Dios redivivo que ha hecho de la creación divina un proceso planetario de acumulación de capital y que apadrina toda medida autoritaria, privada o pública, dirigida a someter la resistencia que ofrece la sociedad a ese proceso. ♦

¹ Tal vez por eso, "sabiamente", el papa, a comienzos del siglo XVII, percibiendo que la revolución teológica del jesuita Luis de Molina terminaría por desembocar en una reivindicación ontológica del sujeto humano, del libero arbitrio en la scientia media de Dios, se negó a fomentarla, pese a la gran influencia que la Compañía de Jesús tenía sobre él.

♦ *Mirilla*

Parafraseando a Rodríguez Zapatero cuando se aprobó la ley que permite a los homosexuales el matrimonio, podemos decir que México es, desde el 24 de abril, un país más decente.